



## La fijación de precios de algunos bienes de primera necesidad podría ser ilegal

La ministra de Derechos Sociales y **secretaria general de Podemos, Ione Belarra**, ha tachado de "indecente" que las grandes empresas de distribución y sus propietarios, especialmente **el de Mercadona, Juan Roig**, "se estén haciendo de oro" en esta crisis.

Las declaraciones de la ministra, que fueron realizadas en un acto electoral de su partido en Zaragoza, no han gustado a la parte socialista del Gobierno. La portavoz del Comité Electoral del PSOE y **ministra de Educación, Pilar Alegría**, ha manifestado que en el ámbito de la política es necesario "ser medurado en las palabras". Aunque ha subrayado que "es legítimo y natural manifestar las críticas políticas sobre distintos posicionamientos, afirma que "es importante que entre todos mantengamos una cierta prudencia verbal".

El ataque de la ministra al sector de la distribución tiene como trasfondo la **propuesta de Podemos para poner un tope a los precios de los alimentos básicos**. Esta idea comenzó a discutirse el pasado mes de septiembre, cuando la vicepresidenta segunda del Ejecutivo, Yolanda Díaz, propuso un precio máximo de algunos alimentos básicos de la cesta de la compra como, por ejemplo, la leche, los huevos o el pan. Desde el primer momento han surgido dudas sobre la legalidad de esta medida.

Ione Belarra. (Foto: Podemos)

Según el artículo 13 de la Ley de Ordenaci? ...